



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO , AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII LEGISLATURA, POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, INVESTIGAR EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, A FIN DE DETERMINAR SI LA ACTIVIDAD DE BANCA MÚLTIPLE QUE PRESTA DICHA INSTITUCIÓN, SE REALIZA ACORDE CON LAS SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 16 de enero de 2013 a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Primer Receso del Primer Año del Ejercicio, Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura, le fue turnada para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, investigar el servicio de banca y crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros, presentado en el pleno por el Diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Los legisladores integrantes de esta Comisión, realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición de mérito, a fin de valorar su contenido, deliberar y señalar las consideraciones que integran el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Unidos Mexicanos; 58, 87, 88, 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, en relación con la siguiente:

METODOLOGÍA

En el apartado denominado **“I. ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen del referido proyecto y de los trabajos previos de la Comisión.

En el apartado titulado **“II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO”**, se reproduce los resolutivos a efecto de puntualizar la propuesta a estudio así como las principales Consideraciones contenidas en la Proposición.

En el apartado **“III. CONSIDERACIONES”**, se expresan los razonamientos y argumentos generales de los integrantes de la Comisión que dan sustento al presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

1.- Con fecha 16 de enero de 2013, el Diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente una proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, investigar el servicio de banca y crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros.

2.- En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruyó que la proposición señalada en el proemio del presente documento fuera



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

turnada a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente. Al respecto esta Comisión recibió el oficio D.G.P.L. 62-II-4-345.

3.- Los miembros de esta Tercera Comisión, en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen, mismo que se hace al tenor siguiente:

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta del resolutivo contenida en el Punto de Acuerdo que a la letra señala:

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que dentro de sus respectivas atribuciones investigue el servicio de Banca y Crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, tomando en cuenta la información que la Condusef reporta al público al respecto, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución bancaria privada, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que una vez teniendo los resultados de la investigación, se proceda a realizar la supervisión y seguimiento pertinente sobre el cobro de comisiones y cuotas interbancarias que lleve a cabo la entidad financiera Banco Azteca, SA, Institución de Banca Múltiple en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, en términos de la legislación aplicable.

Adicionalmente, la proposición con Punto de Acuerdo en cuestión expone en las "Consideraciones" la situación de abuso de la que son objeto los usuarios de servicios y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

productos financieros de la sucursal de Banco Azteca, SA, Institución de Banca Múltiple, en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.

El documento precisa que las quejas de los usuarios son debido al cobro de exageradas comisiones acompañado de malos tratos e insultos por parte del personal, quienes realizan llamadas telefónicas hasta altas horas de la noche a los domicilios de los usuarios. Además, si se presenta un atraso en el pago de la anualidad de los servicios financieros prestados por el banco, el adeudo se incrementa a tal grado que llega a duplicar su monto original por lo que el pago de la deuda alcanza únicamente para cubrir intereses moratorios.

Estos datos son corroborados con datos registrados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), ya que en 2011, con un porcentaje del 1.9 por ciento, Banco Azteca encabeza la lista del índice de sanciones por incumplimiento a la Ley de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, tal como se muestra en la siguiente imagen:

BANCOS

RANK	BANCO	ÍNDICE DE SANCIONES
1º	ATZTECA	1.9%
2º	BANORTE	1.8%
3º	BBVA	1.5%
4º	FAZS	1.4%
5º	AMERIBANCA	1.4%
6º	COMERCIAL	1.4%
7º	GUAYMAS	0.5%
PROMEDIO DEL SECTOR 0.9%		
8º	BANAMEX	0.4%
9º	HSBC	0.4%
10º	WALMART	0.4%
11º	AMERIBANCA	0.4%
12º	BANCIEROS	0.3%
13º	BANCIEROS	0.2%
14º	DE	0.1%
15º	WALMART	0.1%
16º	DEUTSIANK	0.1%

ÍNDICE DE SANCIONES: Número de quejas registradas durante 2011 por materia de sanciones, expresado como porcentaje del total de quejas registradas por materia de sanciones en el periodo.

El documento finaliza considerando que a través de los procedimientos establecidos en las leyes que regulan el sistema financiero, las entidades deben cumplir debida y eficazmente con las operaciones y servicios, en los términos y condiciones concertados, con los usuarios de servicios financieros y en caso contrario la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberá ordenar la suspensión de operaciones de Banco Azteca, SA, de acuerdo a lo dispuesto en la ley aplicable.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

III.- CONSIDERACIONES

1. Esta Comisión Dictaminadora se avocó al estudio de los argumentos expuestos y de los resolutivos que le dan pie, procediendo a revisar información relacionada, por lo que, los miembros de esta Comisión se manifiestan de acuerdo con los resolutivos señalados en el apartado IV.
2. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) establece qué pueden y qué no pueden hacer las instituciones para realizar el cobro de préstamos y otros servicios. Lo que sí puede hacer una institución de servicios financieros es llamar al deudor e identificarse (nombre completo, empresa en la que labora y que representa), explicar al deudor el estado de su cuenta, y los acuerdos que podrían presentarse, siendo estos entregados mediante un convenio firmado antes de que se realice cualquier pago.
3. Por lo anterior será necesario que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores investigue a la sucursal de Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas para determinar que la sucursal esté cumpliendo con las políticas correctas en la atención a usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas somete a la consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente Proposición con:

IV.- PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que dentro de sus respectivas atribuciones investigue el servicio de Banca y Crédito que ofrece la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

sucursal Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, tomando en cuenta la información que la Condusef reporta al público al respecto, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución bancaria privada, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en cumplimiento de sus facultades realice un mecanismo especial para atender en Matamoros, Tamaulipas, a usuarios de los servicios de Banco Azteca, en esa localidad, para que presenten las quejas que pudieran tener con relación a sus derechos, derivados de los contratos de crédito suscritos con la misma, y pueda realizar las investigaciones o mediación que corresponda, procurando que las mismas se efectúen con prontitud y diligencia. Se exhorta a dicha Comisión a que informe a esta Soberanía sobre las quejas recibidas y su resolución, en cuanto las considere concluidas.

Congreso de la Unión a 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Senadora Dolores Padierna Luna			
Senador Manuel Cavazos Lerma			
Diputado Uriel Flores Aguayo			
Senador Francisco Domínguez Servién			
Senadora Graciela Ortiz González			
Diputado Abraham Montes Alvarado			
Diputado Manuel Añorve Baños			
Senador Manuel Humberto Cota Jiménez			
Diputado Jorge Herrera Delgado			
Diputado Carlos Alberto García González			
Diputado Juan Francisco Cáceres De la Fuente			
Diputada Marina			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CNBV INVESTIGUE EL SERVICIO DE BANCA Y CRÉDITO QUE OFRECE LA SUCURSAL DE BANCO AZTECA EN EL MUNICIPIO DE TAMAULIPAS, MATAMOROS, PRESENTADO EN EL PLENO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Dunyaska García Rojas			
Senador Mario Martín Delgado Carrillo			
Senador Luis Armando Melgar Bravo			
Senador Martha Palafox Gutiérrez			
Diputado Ricardo Monreal Ávila			